



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1133-2014-A/MDP.

Pangoa, 09 diciembre del 2014

VISTO: El Informe N°1110-2014/SGDUR/MDP, de fecha 27 de noviembre 2014, de la Sub Gerencia de DUR, Informe N° 1027/2014/SGDUR/MDP, de fecha 14 de noviembre del 2014, de Sub Gerente de DUR. Informe N° 125-214-MDP/SGPP/OPI/JQC, de fecha 13 de noviembre del 2014 del Jefe de la OPI-MDP, Informe N° 957-2014/SGDUR/MDP del Expediente Técnico "Mejoramiento del sistema de Agua Potable y Letrinas Ecológicas en el CCPP, los olivos, Distrito de Pangoa, Satipo-Junin" exp. 9460-2014. Elaborado por Ing. Tito C. Trujillo con Registro CIP 151115;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3) Prescribe que es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenda las partes básicas siguientes: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que con fecha 13 de noviembre del 2014 se suscribió CONTRATO N° 152-A-2013 – GM/MDP, entre la Municipalidad distrital de Pangoa representado por su Gerente General Héctor Pablo PALOMINO GARCIA facultado para suscribir el contrato otorgado mediante la Resolución N° 831-2013 de fecha 27 de setiembre del 2013 y la otra parte Ing. Tito CIRIO TRUJILLO MEZA con Reg. CIP. 151115; **EL CONTRATADO**, para el **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLÓGICAS EN EL CC.PP LOS OLIVOS, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO-JUNIN"** de acuerdo a los términos de referencia:

Que mediante Informe N°091-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP, de fecha 29 de noviembre del 2014, del Jefe de la División de Obras, manifiesta habiendo realizado la evaluación de registro de variaciones en la fase de inversión del proyecto y aprobación del expediente técnico mediante el documento resolutivo, porque el proyecto de referencia a sufrido variaciones en la fase de inversión-OPI/DGPM, según formato SNIP 16 del proyecto; "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Letrinas Ecológicas en el CC.PP Los Olivos, distrito de Pangoa- Satipo-Junin". Identificado con código SNIP N° 214553 y esta área da su conformidad la misma que contiene, Memoria Descriptiva, especificaciones técnicas, cálculos suficientes de la obra, cálculo de cronograma, plano cuyo presupuesto asciende S/. 466, 341.33 (CUATROCIENTOS SENENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 33/100 NUEVOS SOLES), el jefe de la división de obras da su conformidad y solicita. Expediente Técnico;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que, mediante Informe N° 957-2014/SGDUR/MDP de fecha 04 de octubre de 2014 suscrito por Sub Gerente de DUR, informando que el proyecto: **Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Letrinas Ecológicas en el CC.PP Los Olivos, distrito de Pangoa- Satipo-Junin** ha sufrido variaciones en la fase de inversión OPI/DGPM, según formato SNIP 16 debido a que el expediente ha sido reformado y asimismo remitido con el informe N° 091-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP, suscrito por el Ing. Franco J. Pineda De la Cruz Jefe de la Division de Obras;

Que, mediante N° 125-2014/MDP/SGPP/OPI/JQC, de fecha 13 de noviembre del 2014, Suscrito Eco. Junehman QUISPE CHAMORRO, Jefe de la OPI-MDP, que informa en referencia al informe N° 957-204/SGDUR/MDO E Informe N° 091-2014/JPD-DO/SGDUR/MDP, la oficina de programación e inversiones -OPI de la Municipalidad Distrital de Pangoa ha procedido a registrar con éxito la ficha de registro de variaciones en la fase de Inversiones-OPI/DGPM según formato SNIP 16 del proyecto. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EM EL CC.PP, LOS OLIVOS, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO-JUNIN", Identificado con código SNIP N° 214553; el mismo que se registra el presente expediente.

Que, mediante el informe N° 1027/2014/SGDUR/MDP de fecha 14 de noviembre del 2014 que solicita el acto resolutorio del expediente Técnico "**Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Letrinas Ecológicas en el CC.PP Los Olivos, distrito de Pangoa- Satipo-Junin**", la Sub Gerencia de DUR pone en conocimiento que es conforme a la presentación del expediente Técnico ,com código SNIP N° 21453 por lo cual solicita a su despacho su aprobación mediante acto resolutorio de alcaldía a fin de proceder con la siguiente etapa ejecucion de obra;

Que, mediante el informe N° 1110/2014/SGDUR/MDP de fecha 27 de noviembre del 2014, suscrito del Sub Gerente de DUR ,solicitando la aprobación del expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Letrinas Ecológicas en el CC.PP Los Olivos, distrito de Pangoa- Satipo-Junin" en opinión a lo suscrito el expediente se encuentra conforme por lo que la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural APRUEBA , al expediente técnico mencionada y no presenta ninguna observación por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutorio de Alcaldía .

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia del Desarrollo Urbano y Rural;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Expediente Técnico "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN EL CC.PP, LOS OLIVOS, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO-JUNIN**", cuyo presupuesto total asciende a S/.466,341.33 (CUATROCIENTOS SENENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 33/100 NUEVOS SOLES) por las consideraciones expuestas en la presente Resolucion.

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EXPEDIENTE TECNICO	"Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Letrinas Ecológicas en el CC.PP Los Olivos, distrito de Pangoa-Satipo-Junin"
SISTEMA DE EJECUCION	POR CONTRATA
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS
PRESUPUESTO	466.34133



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



PRESUPUESTO ANALITICO

TOTAL COSTO DIRECTO	361,010.68
GASTOS GENERALES 10%	36.101.07
UTILIDADES (10%)	36.101.07
SUPERVISION (5%)	17,328.51
EXPEDIENTE TECNICO	10,800.00
LIQUIDACION	5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	466.341.33

ARTÍCULO TERCERO. - DETERMINAR la responsabilidad del **CONTRATISTA** que Elaboró el Expediente Técnico, Ing. Tito C. Trujillo con Registro CIP 151115; con las sujeciones de Ley.

ARTICULO CUARTO. - ATRAVÉS de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda con las formalidades previstas en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

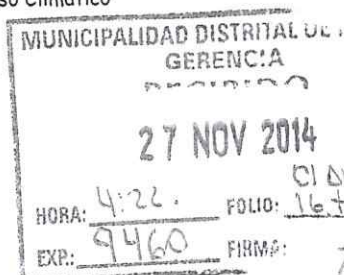
GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N°1110-2014/SGDUR/MDP.

A : Abog. Alfred A. Ortiz Gaspar
Gerente Municipal
DE : Ing. Alvaro R. E. Mendoza Castillo
Sub Gerente de DUR
ASUNTO : Aprobacion del Expediente Tecnico
REF. : EXP.9460/Informe Legal N°47-2014-ALI/MDP
FECHA : Pangoa, 27 de Noviembre de 2014.



Por medio de la presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle; la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizo la evaluación al expediente técnico.

DATOS DEL EXPEDIENTE TECNICO:

NOMBRE DEL EXPEDIENTE TECNICO	"Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Letrinas Ecologicas CCPP. Los Olivos, Distrito de Pangoa- Satipo - Junín"
SISTEMA DE EJECUCION	POR CONTRATA
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS
PRESUPUESTO	466,341.33

ANALISIS DEL EXPEDIENTE TECNICO

La elaboración del expediente técnico tiene por objetivo el adecuado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento de los habitantes del centro poblado Los Olivos ubicado en el Distrito de San Martín de Pangoa de la Provincia de Satipo del departamento del Junín, los documentos sustentatorios que se anexan al presente petitorio han sido desarrollados tomando en cuenta el siguiente contenido.

INDICE GENERAL

- Resumen Ejecutivo
- Memoria Descriptiva
- Ingenieria del Proyecto
- Estudio de Impacto Ambiental
- Estudio de Suelos
- Especificaciones Técnicas
- Hoja de metrados
- Presupuesto de obra/Resumen General detallado
- Analisis de costos unitarios
- Relación de insumos /materiales
- Formula polinomica
- Calculo de Gastos generales
- Calculo de flete



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

- Cronograma programados de avance físico de obra
- Cronograma de avance valorizado de obra
- Panel fotográfico
- Planos
- Anexos
- CD Digital de Expediente Tecnico

El presente expediente técnico consiste en conducir el agua captada por sistema de gravedad simple, captación del manantial, se trasladara mediante una línea de conducción hasta un reservorio de 15m³ de capacidad que almacenará para establecer la máxima demanda en CP. Los Olivos.

PRESUPUESTO ANALITICO

TOTAL COSTO DIRECTO	361,010.68
GASTOS GENERALES 10%	36,101.07
UTILIDADES (10.0%)	36,101.07
SUPERVISION (5%)	17,328.51
EXPEDIENTE TECNICO	10,800.00
LIQUIDACION	5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	466,341.33

CONCLUSIONES

En opinión del suscrito, el Expediente Tecnico "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Letrinas Ecologicas CCPP. Los Olivos, Distrito de Pangoa- Satipo - Junín" se encuentra conforme por lo que esta Sub Gerencia APRUEBA al expediente técnico mencionado y no presenta ninguna observación, por lo que solicito la aprobación mediante RESOLUCION DE ALCALDIA.

Adjunto:

- 01 Archivador
- 01 CD
- Contrato N°152-A-2013-GM/MDP

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Firma]
Mg. Alvaro R. E. Mendoza Castilla
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP N° 101472

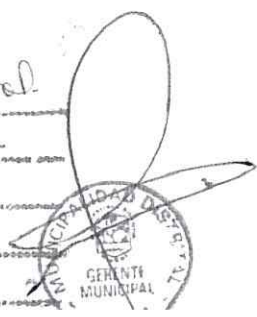
c.c. archivo

PROVEIDO

PASE A: *Secret. General*

PARA: *Proyecto de Resolución*

FECHA: *27/11/14*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN
ASESORÍA LEGAL INTERNA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME LEGAL No 47 -2014-ALI/MDP

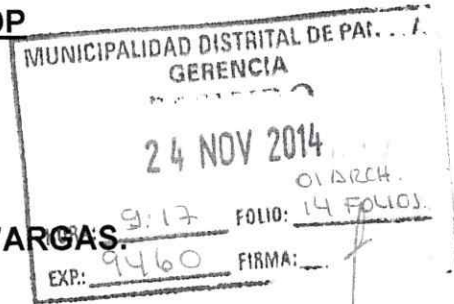
A : Abg. ALFREDO ORTIZ GASPAR.
Gerente Municipal.

DE : Abg. DOMINGO MAXWELL VILCA VARGAS.
Asesor legal interno.

ASUNTO : Registro de Variación en la fase de inversión del PIP con
código SNIP N° 214553.

REF : Informe N° 1027/2014/SGDUR/MDP.

FECHA : PANGOA, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014



Mediante el presente me es grato dirigirme a Usted Para saludarle cordialmente y manifestarle lo siguiente.

1. VISTO: Viene a esta oficina de asesoría jurídica por proveído s/n de procedencia la Alcaldía Municipal con el Informe N° 1027/2014/SGDUR/MDP, en el que se solicita Opinión de Asesoría legal, estando a los recaudos, por lo que esta oficina requiere el informe de la Oficina de Obras, que remita opinión detallado respecto del proyecto de "Mejoramiento del Sistema de agua y Letrinas Ecológicas CC.PP. los Olivos del Distrito de Pangoa, Satipo, Junín"; con el código SNIP N° 214553; respecto de su viabilidad.
2. Así mismo esta oficina no puede pronunciarse, respecto a que no se encuentra adjuntado el contrato, y de existir la adenda, la misma que no se encuentra adjuntado al presente expediente.
3. Por lo que con conocimiento de la oficina de abastecimiento, a fin de que remita el contrato y como también la adenda de la misma, a efecto de poder pronunciarnos, con sustento legal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Abg. Domingo Maxwell Vilca Vargas
ASESOR LEGAL INTERNO

PROVEIDO

PASE A: SG. DUR.
PARA: Admisión conforme
Solicitud en el
Item - 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

26 NOV 2014

EXP. 9460 HORA: 5:21 p.m.
FOLIOS: 14



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN
ASESORÍA LEGAL INTERNA



8x
79

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

EN CONCLUSIÓN:

Se solicita que la Oficina de Obras remita el Informe del PIP. Con el código SNIP N° 214553, así mismo con conocimiento de la oficina de Abastecimiento remita el Contrato y adenda correspondiente; a fin de emitir Informe a lo solicitado por la Gerencia.

Por cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente.

ANEXO:

EXP. :9460-2014.

Fojas. :13.

Archivador. 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Signature]
Abog. Domingo Maxwell Vilca Vargas
CAL 688
ASESOR LEGAL INTERNA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

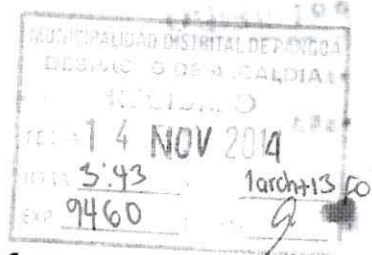
GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 1027/2014/SGDUR/MDP

A : Prof. Jorge Herhuay Quintana
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa
DE : Ing. Alvaro R. Mendoza Castillo
Sub Gerente de DUR
ASUNTO : Solicito Resolución del Expediente Técnico
REF. Exp.9460/Informe N°125-2014/MDP/SGPP/OPI/JQC
FECHA : Pangoa, 14 de Noviembre 2014.



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle; visto el informe emitido por el Econ. Junehman Quispe Chamorro Jefe de la OPI donde da a conocer que ha procedido a registrar con éxito la Ficha de Registro de variaciones en la Fase de Inversión -OPI/DGPM según formato SNIP 16 del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Agua y Letrinas Ecologicas CC.PP. Los Olivos, Distrito de Pangoa, Satipo, Junín"

Al respecto esta Sub Gerencia pone en conocimiento que es conforme la presentación del Expediente Técnico: "Mejoramiento del Sistema de Agua y Letrinas Ecologicas CC.PP. Los Olivos, Distrito de Pangoa, Satipo, Junín" con código SNIP N°21453. Por lo cual solicito a su despacho se proceda a la aprobación mediante RESOLUCION DE ALCALDIA, a fin de proceder con la siguiente etapa de ejecución de obra según la estructural presupuestal siguientes:

COSTO DIRECTO	S/.361,010.68
GASTOS GENERALES (10%)	S/. 36,101.07
UTILIDAD (10%)	S/. 36,101.07
SUPERVISION	S/. 17,328.51
EXPEDIENTE TECNICO:	S/. 10,800.00
LIQUIDACION	S/. 5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL:	S/.466,341.33

Adjunto:
• 01 Archivador

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Alvaro R. Mendoza Castillo
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP N° 101472

C.C. ARCHIVO

